

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV 88 000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de julio de 1988, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 88.171.1. **1698** de **01** de **1988** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° **1755**.
Tomo 119. Quito a 27 de Octubre de 1988.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Samson F. Jijón, en su calidad de Primer Gerente y Director Administrativo y Financiero y Representante Legal de la compañía "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.240'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.640'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.40'000.000,00 en numerario, S/.98'369.834,00 por capitalización de la reserva legal, S/.26'778.030,00 por capitalización de utilidades; y, S/.74'852.136,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: B. Muratti Sons & Co. Inc., Promociones y Financiaciones Industriales S.A. (PROFINSA), José Alonso I., economista Gonzalo Alonso; y, Grafandina S.A.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: B. MURATTI SONS & CO. INC.

NACIONALIDAD: Estadounidense

RESOLUCION: No. 1472 de 26 de julio de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: S/.58'838.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario: S/.20'000.000,00; capitalización de: Reserva Legal: S/.19'102.438,00; Utilidades no distribuidas: S/.5'200.026,00, Superávit por revalorización de activos: S/.14'535.536,00.

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV88 000023

"PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA"

- 2 -

NOMBRE: GONZALO ALONSO MARTINEZ
NACIONALIDAD: Española
RESOLUCION: No. 199 de 9 de mayo de 1979
TIPO DE INVERSION: NACIONAL. Autorización General
MONTO DE INVERSION: S/.4.000,00
FORMA DE PAGO: Capitalización de: Reserva Legal: S/.1.967,00, Utilidades no distribuidas: S/.536,00, superávit por revalorización de activos: S/.1.497,00.

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA" pasa a ser "Empresa Mixta" en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de seiscientos cuarenta millones de sucres (S/.640'000.000), dividido en acciones nominativas ordinarias de un mil sucres (S/.1.000) cada una, pero dicho capital podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la Junta General de Accionistas, con la mayoría y los requisitos previstos por la Ley".

Quito, a 28 OCT. 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DI. CAE
EAdes.
546
5.10.88

RCB

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO